

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A.**, el siguiente informe:

## **Entorno Económico**

El ejercicio económico 2019, se desarrolló con relativa calma para la compañía pudiendo mantener su línea de Transporte de Carga, por lo que la operación de la empresa no se vio afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica.

## **Operación**

**COMPAÑÍA TRANSPORTE DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A.**, se constituyó en Febrero 11 del 2016, y es una sociedad anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Quito, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es el Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

### **Administrativos**

Durante el año 2019, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada.

### **Financieros**

Al cierre del ejercicio 2019, conforme aparece en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

<b>Concepto</b>	<b>Valor US\$</b>
Total de ingresos durante el ejercicio	597,300.11
Total de costos y gastos durante el ejercicio	587,421.86
15% Participación Trabajadores	1,481.74
Impuesto a la Renta Causado	6,583.69
Utilidad Económico Accionistas del Ejercicio	1,812.82

## **Fiscales**

Durante el año 2019, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

## **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

Es importante señalar que en cumplimiento a las leyes laborales se han cancelado los beneficios contemplados por la ley a los trabajadores y no mantenemos personal mercerizado dispuesto por la ley laboral.

## **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2020



María Eugenia Cruzatty Arteaga  
**Gerente General**  
**TRADISLOG S.A.**